

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WIFITEL S.A.

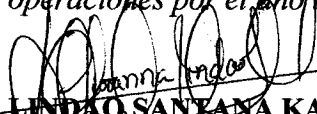
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A los Accionistas de WIFITEL S.A En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y lo que dispone la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de WIFITEL S.A., presento ante ustedes mi opinión e informe sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Es responsabilidad de la administración de la Compañía la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Establecidas, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones y recomendaciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas establecidas para el efecto, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación de las transacciones revisadas de manera selectiva. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión sobre cumplimiento. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de WIFITEL S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.


LINDA O. SANTANA KATIUSKA GIOVANNA
Comisaria Principal
C.C. # 0916027386